

## **FROM VIOLENCE TO THE WORD. TOWARDS THE RECOVERY OF POLITICAL SPACE**

### **Resumen**

El presente artículo de investigación estudia, en el contexto de la situación las democracias en América Latina, condiciones necesarias para impulsar, desde diversas situaciones de mera supervivencia, la construcción de vida política efectiva como expresión de espacios pensados y practicados desde y para la convivencia. Se analizan cualitativamente las características y consecuencias de situaciones de “desciudadanía” generadas por la violencia producida por la imposición de relaciones de poder o relaciones de competitividad de mercado que restringen significativamente el espacio político. Poniendo énfasis en los pasos para avanzar en la constitución de espacios para la deliberación y la construcción de acuerdos, el artículo en sus conclusiones concede particular importancia a la puesta en práctica de un lenguaje político de convivencia que redefine las funciones discursivas tradicionales para resaltar su función de transformación con vistas a la reconstrucción de una ciudadanía activa.

### **Palabras clave**

Violencia, palabra política, espacio político, convivencia, ciudadanía activa.

### **Abstract**

The present research article studies, in the context of the situation the democracies in Latin America, necessary conditions to promote, from diverse situations of mere survival, the construction of effective political life as an expression of spaces designed and practiced from and for coexistence. The characteristics and consequences of situations of “desciudadanía” generated by the violence produced by the imposition of relations of power or relations of market competitiveness that significantly restrict the political space are analyzed with a qualitative methodology. Emphasizing the steps to advance spaces for deliberation and the construction of agreements, in the conclusions the article attaches particular importance to the implementation of a political language of coexistence that redefines the traditional discursive functions to highlight its function of transformation with to the reconstruction of active citizenship.

### **Keywords**

Violence, political word, political space, coexistence, active citizenship.

# DE LA VIOLENCIA A LA PALABRA. HACIA LA RECUPERACIÓN DEL ESPACIO POLÍTICO

*Victor R. Martin Fiorino\**  
*Universidad Católica de Colombia*

---

Los desafíos que enfrenta actualmente la política son múltiples, complejos y de carácter global. Los efectos de la globalización y sus secuelas de exclusión e inequidad, los alcances sociales de la digitalización y al mismo tiempo el déficit educativo de las poblaciones pobres, la necesidad de impulsar el desarrollo y simultáneamente cuidar el planeta no son sino algunos de los ejes críticos que requieren ser abordados para penar la vida en común. En América Latina, además de retomar la “Agenda ética pendiente” (Kliksberg, 2001), es igualmente imperioso abordar las transformaciones democráticas que permitan alcanzar resultados efectivos y justos, entre otros, en los procesos de paz y las iniciativas de reducción del uso de la violencia como estrategia de abordaje de los conflictos (Martínez & Neira, 2013). Para ello, es necesario revertir la pretendida asociación entre conflicto y violencia, según la cual “la violencia es tan antigua como el mundo”, considerándola, desde varias perspectivas epistémicas, como inherente a la condición humana misma. Privilegiando una perspectiva de análisis histórico, Jean Claude Chesnais (1981) ha afirmado que cada tipo de sociedad da lugar a un tipo de violencia específico. Es indudable que el concepto de violencia tiene un uso extensivo dentro del cual se incluyen fenómenos muy diferentes y difíciles de conceptualizar (Maturana, 1997). Además, el hecho de escoger como camino el estudio

---

\* Doctor en Filosofía en la Universidad de Lovaina (Bélgica), donde ha desarrollado también estudios postdoctorales en Ética Aplicada. Profesor titular ordinario de la Universidad del Zulia, actualmente es profesor de planta de la Maestría Internacional en Ciencia Política (Universidad Católica de Colombia-Università degli Studi di Salerno). Contacto: vrmartin@ucatolica.edu.co  
El presente artículo es fruto del proyecto de investigación “Conflicto, negociación y acuerdos: la construcción de un lenguaje de convivencia”, desarrollado con el Grupo Aldo Moro de la Maestría Internacional en Ciencia Política (Universidad Católica de Colombia-Università degli Studi di Salerno).



científico de la violencia para analizar su presencia en la política, tal como lo plantea la “violentología” (Caviglia, 2012), no parece ser un signo suficientemente determinante del necesario cambio de lógica capaz de desvincular conflicto y violencia y poner un decisivo énfasis en el concepto positivo y activo de construcción de la paz. Sin duda, los estudios contemporáneos sobre el abordaje de conflictos han hecho énfasis en el concepto de “paz activa”, entendida como la progresiva, aunque acelerada, construcción participativa de condiciones sociales que puedan garantizar un orden pacífico, basado en avances significativos en materia de justicia social y en condiciones concretas de bienestar para el conjunto de la población. Ello incluye también el establecimiento de garantías para el ejercicio de los derechos mínimos a la subsistencia.

Por otro lado, la polemología, definida por su fundador G. Bouthoul como el estudio de los conflictos y de la violencia en sus relaciones con la vida de los hombres y de los grupos (Bouthoul, 1960), tampoco parte de una disociación estructural de ambos conceptos. Si bien la violencia ha sido estudiada ampliamente mediante abordajes antropológicos, psicológicos, filosóficos, sociológicos, entre otros, en una aproximación filosófico-política cabe resaltar como fundamental y determinante la caracterización de la violencia como realidad negadora y excluyente de la política (Arendt, 2005; Callelo-Khon-Martin, 1999), que desplaza el espacio político mediante una lógica impolítica que contradice la valoración de la vida y la convivencia.

Ante la complejidad de las problemáticas relativas a la violencia, sus causas y su relación con la política (Unesco, 1981; Michaud, 1978), adquiere gran impulso la tarea de sentar nuevas bases para las relaciones de convivencia, alejadas de la violencia y centradas en el ejercicio de la negociación y la construcción de acuerdos que protejan la vida de los actores políticos y, a partir de la expresión de los relatos acerca de lo que no se quiere y sobre lo que sí se desea, permitan construir perspectivas de futuro en común. Para ello se hace evidente la necesidad de priorizar abordajes que enfatizan la incompatibilidad entre violencia y política, prioridades de abordaje establecidas de modo deliberativo y convergente mediante procedimientos comunicativos que involucren, además de los actores gubernamentales e internacionales, al conjunto de los actores sociales: universidades, empresas, organizaciones de la sociedad civil, comunidades religiosas. Tal prioridad pasa, tal como lo propone Hannah Arendt (2005), por el cultivo de la disposición afectiva para querer convivir, la construcción de un lenguaje que favorezca el entendimiento y la recuperación de la capacidad de



formular un proyecto de futuro. El abordaje tradicional de conflictos ha asociado conflicto con violencia, estableciendo entre ellos una relación de necesidad e inevitabilidad. En tal sentido, toda una tradición de conocimiento ha considerado a la violencia como consecuencia inevitable de la percepción de incompatibilidad de intereses, posiciones o valores ante una situación dada, por parte de individuos, grupos o naciones. Esta interpretación agrega que la violencia y la guerra han coexistido, sin embargo, con sofisticados sistemas políticos, con instituciones y estructuras políticas complejas (Cioffi-Revilla, 1996, pp. 1-22) y aun con creaciones culturales destacadas, lo que pareciera dar razón a la afirmación de Sófocles acerca de “lo maravilloso y lo horrendo que habitan en el ser humano”. Contemporáneamente, dicho reconocimiento traducido como propuesta filosófica afirma que “la crueldad, la guerra, la violencia y la aniquilación mutua que forma parte de nuestra condición humana, va ligada a la posibilidad de organizar nuestras relaciones *de otra manera*, que también forma parte de nuestra condición humana” (Martínez Guzmán, 1998, pp. 309-352). Algunas expresiones de la razón autoritaria contemporánea han pretendido justificarse señalando que, dado que la “literatura” ética y política no ha conseguido que los seres humanos dispongan su mente y su corazón para coexistir, ha llegado el momento en que la ciencia, ya sea como genética (Sloterdijt, 2003) o como ciencia de la violencia, imponga una coexistencia programada. Esta visión reductiva de la condición humana, negadora de la capacidad de aprendizaje y de cambio, conlleva una aceptación implícita de que la violencia es inevitable y que la conducta de los humanos —y en definitiva su vida— debe ser controlada (Foucault, 2012). Es también una visión reductiva de la ética y la política, consideradas solo como “literatura” en un sentido débil, entendida como ficción o descripción de una ilusoria aspiración a coexistir, pero desprovista de su carácter fuerte como expresión de la experiencia humana cargada de valoraciones y proyectos y orientadora de la acción. La deformación científica presente en esta concepción resulta anacrónica frente al avance efectivo de la vigencia del pensamiento práctico y de las humanidades, reivindicados como elementos capaces de transformar la educación y las profesiones en cuanto factores de rehumanización (Nussbaum, 2012). Ello se apoya además en la consideración de la paz como un derecho humano, puesto que resulta claro que no se trata simplemente de una aspiración de los pueblos —aunque ello sea legítimo y responda a una condición de la conciencia colectiva—, sino que ha de ser considerada como un derecho colectivo de tercera generación dentro de los llamados derechos



de solidaridad. Sobre el componente solidario de las relaciones políticas sobre las que se articula la convivencia, resulta importante recordar el aporte que, durante el siglo XX y en respuesta al desfundamiento de la confianza en la capacidad humana de convivir en la diversidad, ha realizado toda la línea de pensamiento personalista representada, entre otros, por autores como Maritain y Mounier (Burgos, 2009; Cañas Fernández, 2012).

Las respuestas a los grandes desafíos de convivir en la diferencia enfrentan dos posibilidades: una respuesta política, capaz de impulsar transformaciones democráticas que establezcan nuevas estructuras políticas, estimulen y canalicen iniciativas innovadoras y promuevan acuerdos sobre las reglas según las cuales se negociarán los conflictos; o bien, una respuesta violenta —aunque tomando en cuenta los diferentes tipos de violencia—, en la cual los conflictos se dirimirán mediante la fuerza. Esta última respuesta ha sido predominante en la historia y lo es también en el actual orden político y económico global, donde potencias hegemónicas han ejercido un dominio no solo en el ámbito del poder duro militar, unido a lo económico y financiero, sino también en diferentes dimensiones del poder blando: la cultura, el idioma, la comunicación o la tecnología. Pero ello no implica que “la otra posibilidad” de la que habla Martínez Guzmán (1998, p. 321) deba ser considerada impracticable. Considerarla así sería resignarse a que lo que ha venido ocurriendo continúe repitiéndose, renunciar a la capacidad transformadora del ser humano y de las sociedades —de la que existen innumerables ejemplos, de los antiguos imperios a la caída del Muro de Berlín— y desconocer el poder de la palabra política. La palabra instauro lo propiamente humano y sus límites, pero al mismo tiempo da la capacidad de traspasarlos. El humano no solo tiene la palabra sino que, en sentido amplio, *es* palabra, hecho que se patentiza en la construcción comunicativa de la convivencia. El *zoon logon éjon* de Aristóteles (1981), titular de la palabra, no solamente de la voz como los animales, una palabra que, como elemento integrador, le sirve para decir lo “útil (necesidades, nivel de supervivencia), lo conveniente (nivel de la organización de la vida, coexistencia) y lo justo (nivel de los valores compartidos, convivencia)”. La comunidad de convivencia (*polis*) es el resultado de una construcción lingüística y es a través de esta que se hace posible la realización de la dimensión social y especialmente política propia de la condición humana, indispensable para alcanzar la realización y la felicidad (*eudaimonía*). La palabra es la que establece las bases para que se haga efectivo el contenido de las otras dos definiciones del ser humano que propone



Aristóteles: *viviente político* (capaz de convivencia) y *constructor de futuro* (capaz de deliberación, elección y construcción de lo deseable) (Martín, 1998, pp. 112-121). Decía Fenelón (1795): “En Grecia todo dependía del pueblo y el pueblo dependía de la palabra”. Cabría valorizar la posibilidad de diseñar y poner en práctica de modo progresivo una sociedad constituida sobre la base de la articulación de comunidades deliberativas donde el compartir información, transformarla comunicativamente y convertirla en herramienta para alcanzar metas comunes es parte del complejo y difícil —pero posible— proceso de construcción de convivencia en la diversidad (Martín, 2012, pp. 18-30).

La lógica de funcionamiento de los actores políticos, tanto individuales como colectivos: personas, partidos, sindicatos, empresas, entes gubernamentales, articula un espacio político que puede ser definido como “actividad constituida a través de la comunicación”. En la experiencia política contemporánea, tanto a nivel regional como global, puede constatarse una amplia presencia de sociedades estructuradas a partir de una concepción autoritaria del poder y la correlativa visión restringida de la comunicación, entendida esta como un elemento a controlar y vigilar. Bajo la apariencia de regímenes democráticos, en general por sus orígenes electorales aunque no por su legitimidad de desempeño (Dalton, 2004), dichas sociedades se asientan y ejercen diferentes tipos y niveles de violencia, que pueden entenderse desde los análisis realizados en su momento por Galtung (1998) sobre violencia y paz, en el marco del abordaje de conflictos. Las bases de los planteamientos de este autor se apoyan en una visión de la paz como sistema apoyado en una analogía entre *salud/enfermedad* y *paz/violencia*, insistiendo en la necesidad del triángulo diagnóstico-prognosis-terapia.

De la enfermedad a la salud, de la violencia a la paz: visto desde esta perspectiva, el abordaje de conflictos pasa por el diagnóstico adecuado del nudo del conflicto, su comprensión como proceso, la elección del sentido de su progresión, la reducción de la violencia y la transformación no violenta del conflicto. Entre los aspectos que pueden ser subrayados se destacan: primero, la importancia de un lenguaje que permita un diagnóstico compartido del eje del conflicto; una visión no centrada en la violencia directa sino en los niveles de la misma que puedan ser considerados como indicadores de cambio de fase en un proceso; la introducción de elementos valorativos que permitan superar la mera proyección de la situación conflictiva dada y conduzcan a la elección (concordada) del sentido de la progresión



que subyace como potencialidad del conflicto; la comprensión de que el conflicto es inherente a la *socialidad* propia del ser humano y que, en consecuencia, no cabe pensar en su eliminación sino en su transformación; dicha transformación tiene como ejes la reducción y eliminación de la violencia (en sus diferentes formas) y la recuperación del espacio de la deliberación y la palabra (Martin, s.f.). Como paso más avanzado de la *socialidad* humana (constatada), ello representa el avance hacia la *politicidad* (elegida) a partir de la capacidad de acuerdo que caracteriza al diálogo.

La transición discursiva desde el lenguaje *monológico* de la guerra, ejemplificado en la voz de mando, al lenguaje *dialógico* de la política, ejemplificado en la argumentación, comienza a cobrar un decisivo valor reflexivo y operativo cuando, mediante un cambio de lógica según la cual lo más importante, decisivo y urgente no es la descripción científica de la violencia (sin negar por ello la importancia de tal conocimiento) sino el diseño —a la vez valorativo y científico— de la convivencia: esbozo, compromiso y práctica de lo que todavía *no es*, pero que *puede ser*, como resultado de un nuevo discurso, una nueva inteligencia y un nuevo involucramiento de los actores políticos. Si se parte de la radical diferenciación entre violencia y vida política —dejando aparte la concepción clásica del monopolio estatal de la violencia legítima—, cabe afirmar que reducir la violencia, propia de relaciones de supervivencia es ensanchar la vida política: ampliar el espacio de lo posible, convocar a los ciudadanos a ocupar esos espacios y facilitar el ejercicio de sus capacidades y responsabilidades en la construcción de convivencia. Sobre ello resulta sin duda de gran valor visitar los escritos de Habermas (1989) en torno a las bases discursivas para la construcción de una cultura política común.

Aunque los alcances de la violencia directa son, en la época actual, enormes (guerras, terrorismo, criminalidad) y merecen ser atendidos con urgencia, no cabe duda de que es también de vital importancia estudiar la violencia estructural (Galtung, 1998), que forma parte de la estructura social en la que interactúan los seres humanos y las sociedades. “Desde la política y la economía, la represión y la explotación serían ejemplos de violencia estructural. Su alternativa es la construcción de la paz positiva como construcción de la *justicia social*” (Martínez Guzmán, 1998). Esta a su vez debe prolongarse como *desarrollo* y como *cultura de paz*, todo lo cual representa la clara incidencia de un componente valorativo, un compromiso con los valores de la paz positiva, de la justicia social, del desarrollo y la cultura de paz. En los Estudios sobre la Paz propuestos por Galtung, diagnóstico, pronós-



tico y terapia “se corresponden con *hechos-teorías-valores* y desde el punto de vista educativo con la tricotomía *mundo rechazado-mundo real-mundo preferido* en el que hay de educar” (Martínez Guzmán, 1998, p. 321).

El conocimiento científico de la violencia que avanzó ampliamente en el siglo xx no ha ido en paralelo con la exclusión de la violencia de las relaciones entre individuos, grupos o naciones: cabe preguntarse si el siglo xx habrá de ser recordado por el inmenso avance del conocimiento en todos los campos o por los alcances globales y la sofisticación de la violencia, la inequidad y la injusticia (a pesar de que los avances científicos permitirían en buena medida revertir estas situaciones). Además, es necesario preguntarse si será recordado porque sus actores de poder hayan asumido responsabilidades o se muestren indiferentes ante situaciones como el riesgo ecológico o la grave crisis de las migraciones. Paralelamente a esta realidad y frente a las formas directas y estructurales de la violencia, ha ido tomando forma un discurso que reivindica el derecho de los individuos y las sociedades a vivir en paz, que denuncia el carácter inequitativo de la economía global, rechaza tanto los diferentes tipos de exclusión que anidan en la sociedad globalizada como los racismos, los fanatismos o la intolerancia en todas sus manifestaciones. Frente a la violencia manifiesta o latente de una cultura *despolitizada* en cuanto no regida por el interés de las personas sino por la economía y las finanzas o por los fanatismos religiosos —“nuevos” universalismos—, ha comenzado a gestarse un nuevo discurso *político* que, centrado en los intereses y valores de las personas y las sociedades, se enfoca sobre el riesgo de la vida humana, en todos los órdenes: crisis económicas, injusticia, opresión, autoritarismo, que afectan, sustituyen y desvalorizan la autonomía de los ciudadanos, cada vez más informados y en capacidad de hacer sus propios juicios.

Ese nuevo discurso, particularmente en los procesos de paz que intentan hoy el difícil paso de la lógica de la violencia y la guerra a la lógica de la paz y la convivencia, representa un lenguaje político que puede asumir el reto de “ensanchar lo posible”, mediante el esfuerzo de emprender un imprescindible proceso de descubrir nuevas potencialidades, construir nuevas posibilidades y desarrollar nuevas capacidades para imaginar formas inéditas de vivir juntos en la diversidad, razonar sobre nuevos fundamentos convincentes para ello, deliberar en procesos comunicativos basados en el diálogo, argumentar convincentemente y comunicar de modo persuasivo. Los griegos, en especial Aristóteles en la *Retórica*, habían ya teorizado



sobre las funciones del discurso político que abarcan los intereses de convicción, de persuasión y de disuasión. Siguen plenamente vigentes en lo que concierne a los discursos que buscan hoy generar entendimiento en vistas a la convivencia, reemplazando a los discursos violentos, utilizados por actores militares, guerrilleros o de carácter autoritarios.

Los lenguajes de poder necesitan ser transformados por un lenguaje de convivencia, mediante la superación de relaciones de dominio de unos hombres sobre otros, dominio de género, dominio pedagógico, dominio económico, dominio político, dominio cultural, religioso, etc. Un lenguaje de convivencia encuentra bases neurobiológicas, psicológicas y espirituales que vienen a sostener el elemento racional expresado en la capacidad de argumentar acerca de la conveniencia de cooperar antes que confrontar. Los elementos anteriores confluyen en la construcción de un lenguaje no solo con el valor de lo conveniente sino también, y principalmente, la dimensión de lo valioso. Se trata de la expresión política de una elección de futuro considerada no solo como la proyección de lo existente sino como la decisión de lo deseable. Es cada vez más difícil justificar situaciones autoritarias o dictatoriales, presentándolas como inevitables, con el objetivo de generar en la población reacciones de auto-aislamiento y resignación y ello solo podría hacerse a través de un discurso de amenaza y negación de la realidad. Pero tales discursos no tienen un espacio político sino solo territorios de violencia.

Los discursos de poder se han articulado sobre la base de la reducción del carácter propio del discurso político: debate, negociación, confrontación ideológica, búsqueda de acuerdos, y la absolutización de los parámetros del discurso militar: obediencia, orden, control, la diferencia como amenaza, la eliminación del enemigo. Ante las graves consecuencias de tales discursos, tiene plena vigencia el esfuerzo de devolverle al discurso político su *politicidad*, es decir, su condición de ser discurso constructor de convivencia que requiere un adecuado balance de las dimensiones de *facticidad*, de *actualidad* y de *posibilidad*, en las que la política, con exclusión de la violencia, se hace cargo de la elección de la mejor de las posibilidades existentes en una coyuntura determinada con visión de largo plazo.

El problema de recuperar críticamente el poder del discurso en su doble sentido retórico: *discurso de*, orientado a la capacidad de expresar un proyecto de futuro, y *discurso para*, que alude al poder de persuasión capaz de desencadenar la relación entre pensamiento y voluntad para la construcción de un proyecto deliberativamente



considerado como valioso. Según Zapata (2011, p. 125), es necesario preguntarse

por la posibilidad de recuperar lo humano frente a la violencia a través de asumir la fuerza política de la palabra. Reasumir la existencia de lo social colectivo por medio de la palabra, la capacidad de argumentar es a su vez, la apertura del ‘espacio público de aparición’ [...] escenario en el que se juega el destino de la comunidad humana.

Ello remite a la posibilidad de entender la política como “la organización y la praxis colectiva del espacio común de aparición”, en la que el ser humano es “alteridad, discurso, lenguaje, discusión, negociación, consenso”, espacio común, logos “que convoca a los ciudadanos y se configura, políticamente, como deliberación, discusión, decisión” (Zapata, 2011, p. 126). Negociación, consenso y acuerdo pueden constituirse como un espacio político discursivo, en camino para el paso de la supervivencia social a la convivencia política.

Se trata de dejar atrás un agregado de discursos violentos de supervivencia de sectores enfrentados, sometidos o impulsores de relaciones de desigualdad, discursos de grupos sociales que se perciben a sí mismos como sobrevivientes y se caracterizan por su carácter solo reactivo y agresivo frente a las asimetrías de poder, incapaces de transformarlas o utilizándolas a su favor. A partir de ello, pasar a discursos de coexistencia, en los cuales se incorporan valores como el reconocimiento de la alteridad, el respeto de la diferencia y el compromiso de no afectarse mutuamente y, progresivamente, a discursos de convivencia que permitan prestarle atención activa al diferente, aprender de él y solidarizarse con su situación, instancia de recuperación del espacio político expresado en el poder de la palabra para construir la vida en común.

## Referencias

- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza.
- Aristóteles (1981). *Política*. Traducción J. Marías y L. Araujo. Madrid: Centro de Estudios Políticos.
- Bouthoul, G. (1960). *Essais de polémologie*. Paris: Denoel.
- Burgos, J. M. (2009). *El personalismo*. Madrid: Desclee.
- Callelo, H., Khon, C., Martin, V. (1999). *Democracia y violencia política*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.



- Cañas Fernández, J. L. (2012). *Personalismo y rehumanización*. Madrid: Universidad Complutense.
- Caviglia, F. (coord.) (2012). *Violentología. Hacia un abordaje científico de la violencia*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS.
- Chesnais, J. C. (1981). *Histoire de la violence*. Paris: R. Laffont Ed.
- Cioffi-Revilla, C. (1996). Origins and Evolution of War and Politics. *International Studies*, 40 (1), 1-22.
- Dalton, R. (2004). *Democratic Challenges, democratic Choices*. Oxford: Oxford University Press.
- Fenelon, F. (1795). *Carta a la Academia francesa sobre la elocuencia, la poesía y la historia*. Madrid: Ed. Ramón Ruiz.
- Foucault, M. (2012). *Du gouvernement des vivants*. Paris: Gallimard-Seuil.
- Galtung, J. (1998). *Tras la violencia*. Bilbao: Ed. Gernika.
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa*. Buenos Aires: Taurus.
- Kliksberg, B. (2001). *La agenda ética pendiente en América Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Martin, V. (1998). Ética, retórica y política en la antropología aristotélica. *Revista de Filosofía*, 11, pp. 112-121.
- Martin, V. (2012). Memoria política de un nuevo siglo. *Revista de Filosofía*, 70, pp. 18-30.
- Martin, V. (s.f.). Un lenguaje para el tránsito de la guerra a la paz. *Revista Escritos*. Medellín: Universidad Pontificia Bolivariana.
- Martínez Guzmán, V. (1998). Paz. En A. Cortina (Dir.) *10 Palabras clave en filosofía política*. Navarra: Verbo Divino, pp. 309-352.
- Martínez, J. & Neira, F. (Comp.) (2013). *Cartografías de éticas para la paz en el siglo XXI*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Maturana, H. (1997). *La violencia en sus distintos ámbitos de expresión*. Santiago de Chile: Ed. Dolmen.
- Michaud, I. A. (1978). *Violence et politique*. Paris: PUF.
- Nussbaum, M. (2012). *Sin fines de lucro. Por qué la democracia necesita de las humanidades*. Buenos Aires: Katz.
- Sloterdijt, P. (2003). *Normas para el parque humano*. Madrid: Siruela.
- Unesco (1981). *La violencia y sus causas*. París.
- Zapata, G. (2011). La fuerza política de la palabra. En J. Álvarez (coord.). *Filosofía y ética*. Bogotá: Ed. Universidad Libre.